

ACTA 15ª JUNTA DIRECTIVA PTV



Fecha	26 de julio de 2017
Lugar	Federación Española del Vino (MADRID)
Preside	D. Fernando Pozo

Fernando Pozo

APERTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estando representados 5 vocales de forma presencial:

- Federación Española del Vino
- Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja
- Agrupación de Bodegas Centenarias y Tradicionales de Rioja
- Asociación de Bodegas Familiares de Rioja
- Condorníu S.A

y 7 mediante delegación de voto:

- GIENOL
- Miguel Torres SA
- Bodega Matarromera S.L.
- Bodegas Martin Codax S.A.
- Bodegas Barbadillo S.L
- Agrovín S.A.
- Universidad Rovira i Virgili (URV)

Queda legalmente constituida la Junta Directiva, tal y como marca el artículo 21 de los Estatutos de la Asociación.

Comienza la reunión a las 11:15 h aproximadamente.

Abre la reunión D. Fernando Pozo dando la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación del Orden del día de la Reunión.

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Orden del día establecido para la reunión.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión de la 14ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 23 de febrero de 2017

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Acta de la 14ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 23 de febrero de 2017.

3. Aprobación del cambio de representantes de las vocalías GRUPO RIOJA Y ASOCIACIÓN DE BODEGAS CENTENARIAS DE RIOJA, de la Junta Directiva.

Se informa de que la incorporación de D. José Luís Benítez como nuevo Director General de la FEV y su sustitución por parte de D. Íñigo Torres al frente de Grupo Rioja, afecta directamente a las vocalías de Grupo Rioja y Agrupación de Bodegas Centenarias de Rioja (ABC) en el marco de la Junta Directiva.

De este modo, se informa de que la Secretaría Técnica ha recibido dos notificaciones por las cuales ambas entidades nombran formalmente a sus nuevos representantes en la Junta Directiva. En base a ello, se aprueba que a partir del 27/07/2017:

- El representante de Grupo Rioja pasa a ser D. Íñigo Torres en sustitución de D. José Luís Benítez
- El representante de Agrupación ABC pasa ser Dña. Begoña Jiménez en sustitución de D. Íñigo Torres.

4. Otorgamiento de poderes a D. Íñigo Torres como nuevo Secretario de la Junta Directiva y aceptación del cargo.

Mediante el presente acto y como nuevo representante de Grupo Rioja, D. Íñigo Torres acepta públicamente el cargo de Secretario de la Junta Directiva (cargo que en la actualidad ostenta la vocalía de Grupo Rioja).

Por su parte, la Junta Directiva autoriza otorgar un poder expreso en favor de D. Íñigo Torres, para que realice cuantos actos sean necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación, en el marco de sus nuevas funciones como Secretario.

Dicho poder será tan amplio y suficiente como en derecho se requiera, para que en nombre y representación de la Asociación denominada ASOCIACION PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL VINO DE ESPAÑA (CIF G-86766953), pueda realizar los siguientes actos:

- I. Solicitud de financiación pública y/o privada para la ejecución de Proyectos vinculados al área de Innovación, sea cual fuere su cuantía.*
- II. Justificación de los expedientes relacionados con la financiación pública y/o privada recibida para la ejecución de Proyectos vinculados al área de Innovación, sea cual fuere su cuantía, en los ámbitos nacional e internacional.*
- III. Firma de contratos y/o convenios y/o acuerdos, públicos y/o privados con entidades colaboradoras de la Asociación.*
- IV. Firma de contratos con proveedores de servicios de la Asociación, así como la presentación y seguimiento de solicitudes de patentes, marcas, modelos de utilidad, etc.*

V. *Compra o adquisición de activos o inmovilizado hasta un valor igual o inferior a 3.000€.*

VI. *Todos los actos no enumerados anteriormente que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación.*

Se aprueba que hasta la formalización de los poderes a favor del nuevo secretario de la Junta Directiva, se mantengan prorrogados los actualmente existentes a favor del Secretario saliente, D. José Luis Benítez Robredo.

Finalmente, la Secretaría Técnica da la bienvenida a D. Íñigo Torres como nuevo Secretario y agradece a D. José Luis Benítez su labor al frente de dicho cargo desde la constitución de la Asociación PTV, y muy especialmente en su etapa de lanzamiento donde su impulso a través de Grupo Rioja fue clave para la creación de esta organización.

5. Propuesta de ratificación de nuevas altas y bajas.

Se informa de que este punto del orden del día lo expondrá Victoria Humanes en el punto 6. *Presentación del Plan de Comunicación 2017-2018.*

6. Revisión de avance y futuras acciones del Plan de Trabajo del 2017.

Se hace un repaso del grado de avance de los distintos objetivos y acciones previstas en el Plan de Trabajo 2017, en base a los 4 ejes en los que éste se estructura. Algunos aspectos que se destacan son:

- El cumplimiento del 2º Plan Estratégico de Innovación 2014-2016 y la publicación del correspondiente boletín especial.
- La puesta en marcha del 3º Plan Estratégico de Innovación 2017-2020, en el cual se han dinamizado en el primer trimestre del año un total 25 proyectos, 5 de los cuales ya cuentan con aprobación para su financiación.

Se destaca la aprobación de 3 proyectos específicos de la convocatoria de Grupos Operativos del MAPAMA donde la PTV participa, y más concretamente el proyecto "GOVALMAVIN, sobre el uso de tinajas para la elaboración de vinos de calidad", que ha obtenido la máxima puntuación de los proyectos aprobados (100 puntos) y donde la PTV actúa como coordinador con un presupuesto de 15.282 €. En este sentido y de cara a ponerlo en valor, se acuerda que una vez se disponga de la resolución de concesión final, se realice una nota de prensa específica y se realicen aquellas acciones de difusión que se consideren más adecuadas.

- Las distintas acciones de promoción de la Agenda Estratégica de Innovación que se están llevando a cabo a nivel institucional y sectorial, habiendo tenido ya dos reuniones con INIA y

Cooperativas Agroalimentarias de España. Además de las entidades propuestas por la PTV, por parte de la Junta Directiva se sugiere incluir una presentación específica a la Conferencia Española de Consejos Reguladores.

- La puesta en valor de la nueva Comisión Técnica y plan de reuniones por temáticas técnicas, que están previstas para finales de año.
- La necesidad de cerrar el acuerdo de colaboración con la Interprofesional (OIVE), para lo cual se acuerda hablar con su Directora General, Dña. Susana García, para proponer hacer una breve presentación en el marco de la próxima Junta Directiva de dicha organización.
- En el plano internacional, se acuerda escribir un correo a D. Ignacio Sánchez (Director General de CEEV) para obtener información de los avances en relación a la promoción del borrador de Agenda Estratégica Europea ya elaborado, así como reactivar la colaboración para planificar de forma conjunta próximas acciones.
- Se recuerdan algunas acciones llevadas a cabo en el marco de los dos proyectos europeos en los que la PTV participa: Winetwork y Life-Priorat-Montsant. En este sentido se destaca la organización al día siguiente en Logroño (27/07/2017) de un Workshop sobre los resultados del proyecto Winetwork en relación a las enfermedades de la madera.
- Por último, se acuerda posponer de momento la organización de un Foro Cyted Iberoeka en Chile o Argentina, y se acuerda dar prioridad a una posible colaboración con la Embajada de Australia con el objetivo de realizar algún evento conjunto en España, como primera vía de cooperación.

7. Presentación del Plan de Comunicación 2017-2018.

Toma la palabra Dña. Victoria Humanes quien presenta el nuevo Plan de Comunicación para el período 2017-2018.

Informa de que además de continuar trabajando en los objetivos de Notoriedad y Fidelización de socios, se incorpora un tercer objetivo enfocado a reforzar el posicionamiento estratégico de la PTV, a través de acciones concretas como la puesta en valor del Rol de la PTV como dinamizador de proyectos, así como de agente de difusión de la I+D+i.

Entre las diversas acciones a realizar se destaca:

- La selección de 6 regiones vitivinícolas con las que la PTV contactaría a nivel institucional para estrechar lazos con las Administraciones Públicas de dichas regiones. El objetivo estaría enfocado, además de dar a conocer a la PTV y su Agenda Estratégica, a obtener información

sobre las ayudas concretas a la I+D+i gestionadas desde dichas comunidades, así como el grado de implicación del sector vitivinícola en las mismas.

- La puesta en marcha de un nuevo servicio a los socios sobre inteligencia competitiva a través de una colaboración con la empresa IDIOGRAM (socio PTV).
- La creación de un **Premio de Innovación PTV**, que se otorgaría al mejor proyecto del año tras la valoración de un comité de evaluación externo que estaría formado por miembros de la Administración y cuya entrega se realizaría en el marco de la próxima Asamblea General de Socios 2018. La Junta Directiva da el visto bueno a la Propuesta.
- Se propone la posibilidad de contratar algún servicio de clipping externalizado, así como de posicionamiento de la página Web de cara a la próxima anualidad. La Junta Directiva sugiere aportar un presupuesto detallado en la próxima reunión para valorarlo. En este sentido se comenta que la FEV ya cuenta con un servicio de clipping y se podría valorar la posibilidad de ampliarlo para la PTV. Por su parte, se acuerda que la FEV incorpore la newsletter de la PTV en su boletín correspondiente.
- Se acuerda posponer de momento la reactivación de la intranet de socios ante la duda de que sea una herramienta eficaz de interacción e intercambio entre los socios. Se sugiere seguir fomentando la comunicación directa vía e-mails y Web..

Por último, se informa del Plan de captación de socios, que incluye la identificación y captación de las grandes bodegas por volumen de facturación que aún no estén incorporadas a la PTV, como son J. García Carrión SA, Mostos Vinos y Alcoholes SA, Unio Cellers del Noya SA, o CUNE. Y se proponen otras como Bodegas Juan Gil, Virgen de las Viñas o Bodegas Lozano.

Asimismo, se informa de las últimas incorporaciones de socios, 9 en total desde enero de 2017, y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibidas desde la última reunión de febrero, para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de Alta:

- Dominio de la Vega
- Bodegas Fontana (Península V.)
- Ponte da Boga
- Vialcon
- Colegio de Enólogos
- José Luis Hernández (Pequeñas D.O)
- Enter Informática (Universidad de Vigo)*

- Jesús Peral**

(*) y (**), estas dos últimas corresponden a entidades que se ha logrado convencer de su mantenimiento en la PTV tras recibir solicitud de baja voluntaria (caso de U.Vigo) o aviso de baja forzosa (caso de Jesús Peral).

Solicitudes de Baja voluntaria recibida:

- Procartón

Propuesta de baja forzosa por incumplimiento de cuotas:

- Wining Results

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 26/07/2017 es de 142 entidades.

8. Estado de la Ayuda del MEIC a Plataformas Tecnológicas 2017. Estado de las alegaciones presentadas en relación a la ayuda del MEIC 2010, 2011 y 2012, por parte de GRUPO RIOJA.

Retoma la palabra Dña. Trinidad Márquez quien recuerda el procedimiento de evaluación y aprobación de la ayuda a Plataformas Tecnológicas (convocatoria 2016), que se inició con la presentación de la solicitud en abril de 2016 y que finalizó con la publicación de la resolución de concesión el pasado mes de julio de 2017.

Se recuerda el presupuesto aprobado para ambas anualidades y se informa de que con fecha 23 de junio de 2013 se ha efectuado el cobro de la ayuda correspondiente a la primera anualidad (47.790 €). En este sentido, se advierte de que este desfase en el cobro de la ayuda causará una tensión de tesorería a final de año, ya que la ayuda recibida con cargo a los gastos ejecutados en 2017 (70.395 €) no se cobrará hasta el primer trimestre de 2018.

Por su parte, se informa de las alegaciones presentadas al procedimiento de reintegro abierto por el MEIC a Grupo Rioja, en relación a la justificación de la ayuda recibida en las anualidades 2010, 2011 y 2012. En concreto se informa de que la alegación presentada en relación a la anualidad 2010 y que conllevaba el reintegro de 29.422,0 €, ha sido aceptada según comunicación extraoficial, mientras que las correspondientes a las anualidades 2011 (reintegro de 4.011,99 €) y 2012 (reintegro de 2.034,0€), continúan en evaluación.

9. Cierre parcial del ejercicio 2017 a 31/06/2017. Previsión a diciembre 2017. Estado de Tesorería de la asociación hasta 31/12/2017. Valoración y posibles medidas a adoptar.

Se presenta el cierre parcial de la cuenta de resultados de la Asociación a 30 de junio de 2017, así como una previsión de cierre a 31/12/2017.

F. Peral

Se informa de que durante el primer semestre del año se ha ejecutado sólo el 33% del gasto sobre el total previsto para el año 2017, debido en parte a que, según acuerdo de colaboración con Articaí, la facturación en concepto de Secretaría Técnica se concentraría en mayor medida en el segundo semestre. Por su parte, a 30 de junio se contabiliza el 53 % de los ingresos previstos, estando pendiente formalizar el acuerdo de colaboración con la OIVE, que contemplaba un mínimo de 20.000 € para este año.

En relación a los ingresos, la estimación hasta final de año prevé un aumento de un 10% respecto a lo previsto, incluyendo la ayuda concedida en el proyecto GOVALMAVIN (Grupos Operativos MAPAMA). Por su parte, la previsión de gastos contempla un aumento del 5,3% que se fundamenta en los gastos asociados a contratación de proveedores relacionados con dicho proyecto, así como el reajuste de algunas de las partidas presupuestarias vinculadas a organización de eventos, materiales, etc.

Se presenta una propuesta de objetivos personales para aplicar un sistema de retribución variable a Victoria Humanes, vinculado a la captación de socios, la subcontratación de servicios de difusión I+D+i y patrocinios. La Junta Directiva aprueba la propuesta estableciendo un límite máximo equivalente a dos nóminas extras.

Por último, se presenta una estimación de tesorería hasta 31/12/2017 que prevé una tensión de - 21.628 €, debido en gran parte al desfase en el ingreso de la ayuda del MEIC (según comentado anteriormente). En este sentido se baraja la posibilidad de ampliar la póliza de crédito si fuese necesario, si bien no se toma ninguna decisión definitiva al respecto.

Por último, en relación al vencido no cobrado, se informa de que desde la Secretaría Técnica se está haciendo un esfuerzo importante de seguimiento para el cobro de las cuotas pendientes y se recuerda a su vez, que a principios de año se gestionó la domiciliación de cuotas para un porcentaje de los socios. Si bien a 30 de junio aún se contabilizaba un total de 11.857€. En este sentido se informa de que unos 3.000 € aproximadamente de dicha deuda correspondería a cuotas de miembros de la Junta Directiva y desde la Secretaría se pide su compromiso para liquidarlas con carácter de urgencia. Se acuerda que la Secretaría Técnica envíe un e-mail particular a cada uno, que fuese firmado por el Presidente, Fernando Pozo, si se estimase necesario.

10. Renovación Información sobre el estado de justificación de los proyectos Winetwork y Life-Priorat+Montsant donde la PTV participa como beneficiario.

Se informa de los presupuestos y periodos de justificación de cada una de las ayudas concedidas a la PTV en la presente anualidad 2017. En este sentido, se informa de que las horas de personal propio de la PTV están distribuidas en los tres proyectos actualmente vigentes: Ayuda a Plataformas Tecnológicas (MEIC), Proyecto Winetwork (Unión Europea), Proyecto Life Priorat-Montsant (Unión Europea), y adicionalmente al grupo operativo GOVALMAVIN que acaba de ser aprobado por el MAPAMA. Por lo que cualquier nueva propuesta de participación en proyectos requeriría la contratación de nuevo personal de apoyo.

Asimismo, se recuerda que el contrato actual de ARTICAI está vinculado únicamente a la gestión de la Secretaría Técnica, cubierto por la ayuda a Plataformas Tecnológicas y que incluiría a su vez la preparación y presentación de nuevos proyectos. Si bien, la dedicación de ARTICAI a la ejecución de dichos proyectos, si estos finalmente son aprobados, deberán ser estimados y subcontratados de forma complementaria. En este sentido, se informa de que en esta anualidad estaría pendiente cerrar un contrato para la ejecución del proyecto Life Priorat-Montsant, así como para el recientemente aprobado Grupo Operativo GOVALMAVIN (ambos ya contabilizados en presupuesto en la partida de "gastos proveedores proyectos beneficiarios").

11. Aprobación fecha próximas reuniones.

Se proponen fechas para las próximas reuniones internas de la Asociación y se aprueba celebrar la 16ª Junta Directiva el **13 diciembre 2017**.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. La Junta Directiva de la Asociación PTV manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
2. Se aprueba el Acta de la anterior Junta directiva (14ª) del 23 de febrero de 2017.
3. Se acepta la sustitución de D. Íñigo Torres por Dña. Begoña Jiménez como representante de la Vocalía de la entidad AGRUPACIÓN DE BODEGAS CENTENARIAS DE RIOJA (ABC).
4. Se acepta la sustitución de D. José Luís Benítez por D. Íñigo Torres como representante de la Vocalía de la entidad GRUPO DE EMPRESAS VITIVICÍCOLAS DE RIOJA (GRUPO RIOJA). En base a ello, D. Íñigo Torres acepta públicamente el nuevo cargo de Secretario de la Junta Directiva.
5. Se autoriza otorgar un poder expreso en favor de D. Íñigo Torres, para que realice cuantos actos sean necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación, en el marco de sus nuevas funciones como Secretario.
6. Se aprueba que hasta la formalización de los poderes a favor del nuevo secretario de la Junta Directiva, se mantengan prorrogados los actualmente existentes a favor del Secretario saliente, D. José Luis Benítez Robredo
7. Se repasa el grado de avance del Plan de Trabajo 2017 y se presenta el Plan de Comunicación 2017-2018.
8. Se acuerda proponer que la PTV haga una presentación en la próxima reunión de Junta Directiva de la OIVE con el objetivo de cerrar el acuerdo de colaboración entre ambas organizaciones, aún pendiente.
9. Se acuerda contactar con D. Ignacio Sánchez (CEEV) para reactivar la creación de la Agenda Europea.

10. Se acuerda priorizar acciones de colaboración con la Embajada de Australia, ante acciones en Iberoamérica.
11. Se da el visto bueno a la creación de un Premio de Innovación PTV.
12. Se acuerda posponer la reactivación de la intranet y valorar opciones de contratar servicios de clipping y posicionamiento de Web.
13. Se ratifican las solicitudes de altas y bajas voluntarias recibidas, y se acuerda oficialmente la baja forzosa por impago de Wining Result.
14. Se presenta un cierre parcial del ejercicio 2017 a 30 de junio y una previsión hasta diciembre 2017.
15. Se aprueba la propuesta de retribución variable por objetivos para Dña. Victoria Humanes, estableciendo un límite máximo correspondiente a 2 nóminas extra.
16. Se acuerda celebrar la próxima Junta Directiva el 13 de diciembre de 2017.

Firmado:

D. José Luis Benítez
Secretario de la 15ª Junta
Directiva

D. Fernando Pozo
(Presidente de la 15ª Junta
Directiva)